



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

25-D-16
OD 366

Buenos Aires, 7 SEP 2016

Señor Presidente de la Nación.

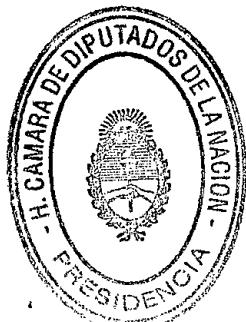
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar su beneplácito por el reciente convenio establecido entre la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA) a través del que se logró diseñar un prototipo de secadero solar destinado a dar mayor valor agregado a las producciones hortícolas de la localidad de Nueva Coneta, departamento de Capayán, provincia de Catamarca.

Saludo a usted muy atentamente.





*H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia*

25-D-16
OD 366

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el reciente convenio establecido entre la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA) a través del que se logró diseñar un prototipo de secadero solar destinado a dar mayor valor agregado a las producciones hortícolas de la localidad de Nueva Coneta, departamento de Capayán, provincia de Catamarca.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL- 7. SEP. 2016.....

